

**BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER****REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA****A DICIEMBRE 2019**

"El Informe del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera al 31 de diciembre de 2019, de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Institución, mediante resolución unánime de fecha 22 de abril de 2020".

Contenido	
I. Resumen Ejecutivo	6
II. Descripción general del negocio y resultados	6
a) Del Negocio y su entorno	7
b) Del desempeño de las actividades suscripción.....	9
c) Del desempeño de las actividades de inversión	12
d) De los ingresos y gastos de la operación	13
e) Otra información.....	15
III. Gobierno Corporativo	15
a) Del sistema de Gobierno Corporativo	15
b) De los requisitos de idoneidad.....	22
c) Del sistema de administración integral de riesgos	23
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	25
e) Del sistema de contraloría interna	26
f) De la función de auditoría interna	27
g) De la función actuarial	28
h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros	29
i) Otra Información.....	30
IV. Perfil de riesgos	33
a) De la exposición al riesgo.....	33
b) Concentración al Riesgo	35
c) Mitigación al riesgo	35
d) De la sensibilidad al riesgo.....	36
f) Otra información.....	36
V. Evaluación de Solvencia.....	36
a) De los activos.....	36
b) De las reservas técnicas	38
c) De Otros Pasivos.....	47
d) Otra información.....	47
VI. Gestión de Capital	47
a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)	47
b) De los requerimientos de capital	49

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	50
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS	50
e) Otra información	50
VIII. Anexo de Información Cuantitativa	51
SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA	54
Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia (RSC)	54
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.....	55
Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (<i>RCTyFS</i>).....	57
Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.....	59
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable.....	59
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones.....	59
Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (<i>RCTyFF</i>)	59
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc)	60
Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo	61
Tabla C1 Fondos Propios y Capital	64
Tabla D1 Información Financiera.....	65
Tabla D2 Estado de Resultados Vida	67
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades.....	67
Tabla D4 Daños.....	67
Tabla D5 Fianzas	67
Sección E. Portafolios de Inversión.....	68
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores	68
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones.....	69
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas	69
Tabla E4 Portafolios de Inversión	69
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito.....	69
Tabla E7 Deudor por Prima	70

Sección F. Reservas Técnicas	71
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso	71
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir.....	71
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos.....	71
Tabla F4 Otras reservas técnicas	71
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	72
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones.....	72
Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI).....	72
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas.....	72
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.....	73
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos. (Cantidades en Millones de pesos)	73
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	75
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	76
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos.....	77
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	78
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida	78
Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades.....	79
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños.....	79
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	79
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas.....	79
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.....	79
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	80
Sección H. Siniestros	81
Tabla H1 Operación de vida	81
No aplica para la Institución.....	81
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades	81
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles.....	81
Tabla H4 Automóviles	81
Tabla H5 Fianzas	82
Sección I. Reaseguro.....	82

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas	82
Tabla I2 Límites máximos de retención	82
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte.....	82
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte..	83
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.....	83
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	84
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro	84

I. Resumen Ejecutivo

(El presente documento contiene cifras denominadas en pesos, salvo que se indique lo contrario)

La estrategia comercial de BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante la Institución), se enfoca en lograr la mayor cobertura nacional al alcance de todos los mexicanos para satisfacer las necesidades integrales de salud de los individuos, a través de productos flexibles y precios razonables.

Durante 2019, la Institución generó una pérdida neta de \$ (16,172,813); es decir, 147% mayor respecto de 2018 debido a un incremento en la siniestralidad.

Se han actualizado y aprobado políticas y procedimientos en materia de: Auditoría Interna, Función Actuarial, Riesgos y Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2019, la Institución cuenta con la solvencia financiera necesaria y con los fondos propios admisibles suficientes para cubrir en todos sus aspectos, el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) que determina el modelo estatutario establecido por la autoridad.

La Institución mantiene productos competitivos en el mercado buscando ofrecer mayor calidad, misma que satisfaga las necesidades cambiantes de sus clientes, con el fin de mantener su cartera actual y ampliarla de forma ágil y constante, aprovechando en estos últimos periodos la extensa red de sucursales de Grupo Financiero BBVA Bancomer, así mismo buscar nuevos canales que le permitan diversificar su mercado.

La Institución cuenta con una política de inversión para el manejo adecuado y prudente de sus inversiones, manteniendo un nivel de solvencia que le permita cumplir con los compromisos que asume con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

II. Descripción general del negocio y resultados

La Institución, es una Institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas y es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. y de Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en el punto 5 del inciso a) de esta sección.

La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es el Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien posee el 83.5% del capital social.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación jurídica y domicilio fiscal

La Institución se constituyó mediante escritura pública número 71,618 de fecha 15 de marzo 2002, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el folio mercantil número 290343 el 5 de julio de 2002.

Los estatutos sociales de la Institución, fueron modificados, para adecuarlos a las reformas Financieras publicadas en el DOF de 2013 y 2014, mediante Escritura Pública número 117,384 de fecha 3 de noviembre de 2016, otorgada ante el Lic. Carlos de Pablo Serna, titular de la Notaría Pública número 137 de la ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Folio Mercantil número 290343 el 27 de julio de 2017.

El año de 2019 fue el décimo séptimo año completo que labora la Institución, ya que en el de 2002 sólo se tuvo actividad durante 6 meses del año.

Su domicilio fiscal se encuentra en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

2. Principales accionistas de la Institución

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$60,000,000 (valor nominal) y está representado por 65,145,344 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series; de las cuales, 33'224,125 son de la serie "E" y 31'921,219 de la serie "M", dichas acciones están íntegramente suscritas y pagadas.

A continuación, se presenta la relación de los accionistas de la Institución:

Nombre del accionista	Participación
Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	83.50%
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	16.50%

La dirección de la Casa Matriz es Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

3. Operaciones, ramos y subramos

La Institución cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) para practicar la operación de seguro de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y gastos médicos, de acuerdo con lo establecido por la LISF, la CUSF y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones.

La Institución ofrece cobertura en todo el territorio nacional, no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4. Los principales factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

Durante 2019, la Institución experimentó un incremento importante en la siniestralidad debido a que desde 2018 se homogeneizaron las prestaciones para todos los empleados y sus dependientes económicos en las diversas empresas que forman parte de Grupo Financiero BBVA Bancomer (GFB), produciendo que la población de la póliza se incrementara entre titulares y beneficiarios de 35 mil personas que había en 2018 a 46 mil personas en 2019.

Lo anterior, fue el principal motivo por el que la Institución presentó una pérdida neta por \$(16,172,813).

5. Información sobre cualquier partida o transacción significativa realizada con personas o grupos de personas con las que la Institución mantenga vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Las operaciones significativas que celebró la Institución por el ejercicio 2019 se describen a continuación:

La Institución cuenta con participación accionaria con las siguientes subsidiarias de GFB:

Entidad	Participación	Actividad
Vitamédica, S.A. de C.V.	50.99%	Administración de Siniestros
Vitamédica Administradora, S.A. de C.V	50.99%	Administración de Siniestros

BBVA Bancomer S.A. La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de comercialización a través de su red de productos de seguros de los ramos, GM Individual, así mismo el pago de la correspondiente comisión por su debida colocación de productos con esta compañía.

Multiasistencia, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por los servicios de administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de GM Individual y GM Mayor Colectivo con esta compañía.

Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la prestación de servicios administrativos y de personal con esta compañía.

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo grupo empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

La Institución no decretó ni pagó dividendos en el ejercicio 2019, así como los productos que se ofrecen tampoco consideran la participación de dividendos a los asegurados.

7. Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución.

Esta Institución presenta su estructura legal y organizacional en el apartado III de Gobierno Corporativo.

b) Del desempeño de las actividades suscripción

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica.

Primas emitidas

Las primas emitidas durante 2019 ascendieron a \$309,050,239, las cuales, se integran de la siguiente manera:

Producto	2019	%
GMI Individual	80,161,739	25.94%
GMM	223,062,524	72.18%
GM Salud	5,825,977	1.89%
Total	309,050,239	100.00%

Información del comportamiento de la emisión por operaciones ramos y subramos y área geográfica GMM y Salud 2019			
Ramo	Estado	Prima Emitida	Siniestralidad Ocurrida
GM y Salud	01	3,015,784	1,002,038
GM y Salud	02	6,744,916	2,439,222
GM y Salud	03	1,609,888	0
GM y Salud	04	1,214,844	630,644
GM y Salud	05	4,799,708	4,555,178
GM y Salud	06	1,086,914	349,321
GM y Salud	07	3,090,908	866,984
GM y Salud	08	6,320,332	3,019,405
GM y Salud	09	129,327,559	133,920,175
GM y Salud	10	1,894,859	966,572
GM y Salud	11	7,749,808	4,734,578
GM y Salud	12	2,421,742	1,829,785
GM y Salud	13	4,087,853	2,375,718
GM y Salud	14	17,434,008	16,922,176
GM y Salud	15	42,347,194	25,191,397
GM y Salud	16	6,924,463	3,104,809
GM y Salud	17	2,759,406	2,276,403
GM y Salud	18	1,909,027	405,841
GM y Salud	19	17,308,045	37,187,867
GM y Salud	20	1,891,892	210,925
GM y Salud	21	7,113,567	6,620,578
GM y Salud	22	4,187,696	2,239,610
GM y Salud	23	3,032,679	343,566
GM y Salud	24	2,898,413	1,282,199
GM y Salud	25	3,448,030	4,108,934
GM y Salud	26	4,880,524	2,301,213
GM y Salud	27	2,658,105	2,395,106
GM y Salud	28	3,957,362	1,783,261
GM y Salud	29	1,009,488	2,056,347
GM y Salud	30	6,566,864	3,530,483
GM y Salud	31	3,247,120	2,645,822
GM y Salud	32	2,111,241	292,711
Totales		309,050,239	271,588,867

2. Costos de adquisición y siniestralidad.

El costo neto de la siniestralidad, muestra un incremento del 33% en comparación con 2018 debido a la homogeneización de las prestaciones para todos los empleados y sus dependientes económicos en las diversas empresas que forman parte de Grupo Financiero BBVA Bancomer (GFB), produciendo que la población de la póliza se incrementara entre titulares y beneficiarios de 35 mil personas que había en 2018 a 46 mil personas en 2019. A continuación, se muestra dicho incremento por ramo:

	Siniestros 2019	Siniestros 2018	Variación
GMI	70,833,970	35,194,384	101%
GMM	217,989,731	181,551,839	20%
GM Salud	1,315,977	643,254	104%
Total	290,139,680	217,389,477	33%

El costo neto de adquisición presentó un incremento del 30.47% respecto de 2018 como se aprecia a continuación, principalmente por el costo en la cobertura del reaseguro no proporcional debido al aumento en la tarifa para este tipo de contratos a consecuencia de haber presentado una siniestralidad mayor a la capacidad de cobertura que se tuvo originalmente desde 2017.

	Costo de Adquisición 2019	Costo de Adquisición 2018	Variación
GMI	22,818,093	21,205,011	7.61%
GMM	28,253,196	17,586,595	60.65%
GM Salud	541,147	768,240	-29.56%
Total	51,612,436	39,559,846	30.47%

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

En el ejercicio 2019, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

4. Operaciones y transacciones relevantes con otras filiales

Esta Institución no tuvo actividades relevantes con otras filiales, respecto del desempeño financiero de actividades de suscripción, ni de transferencias derivadas de contratos financieros que incluyan préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, así como tampoco programas de reaseguro.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de la Institución está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y vencimiento, como sigue:

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

(cifras en millones de pesos)

Naturaleza y Categoría	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de Deuda Nacional-Gubernamental-Financiar la Operación	373		4	377

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	373		4	377
Más de un año y hasta cinco años				
Total	373		4	377

1. Criterios de valuación empleados, ganancias o pérdidas de inversiones y sus componentes

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- **Títulos para financiar la operación.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Títulos disponibles para la venta.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

2. Dividendos

La Institución no decretó ni pagó dividendos en el ejercicio 2019.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros

No hay cálculos de deterioro por los activos intangibles, debido a que no hay instrumentos que amorticen, así como tampoco cuenta con activos intangibles.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución

En el 2019 no se generó ningún desarrollo por parte de sistemas que estuviera relacionada con la administración de las inversiones.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución

No aplica para esta Institución.

d) De los ingresos y gastos de la operación

Gasto de Administración

El gasto de administración fue de \$ 4,879,052 principalmente por los conceptos de honorarios administrativos, otros gastos de operación, e impuestos diversos, la relación sobre prima emitida fue de 2%.

Producto Financiero

El resultado integral de financiamiento fue de \$ 29,366,237.

Pérdida del ejercicio

En el ejercicio de 2019, la Institución tuvo una pérdida neta de \$ (16,172,813) la cual tiene una relación a prima emitida de la siguiente manera:

	Importes	% s/prima emitida
Utilidad técnica	(45,1116,394)	(14.60) %
Utilidad de operación	(49,995,445)	(16.18) %
Utilidad neta	(16,172,813)	(5.23) %

Primas emitidas con empresas filiales durante 2019:

EMPRESA	Monto
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	848,221
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	417,644
BBVA BANCOMER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS S.A. DE C.V.	105,070,637
APLICA TECNOLOGIA AVANZADA SERVICIOS S.A. DE C.V.	715,368
CORPORATIVO VITAMEDICA S.A. DE C.V.	397,210
BBVA BANCOMER, S.A.	3,065,797
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	2,602,544
Total	113,117,421

Gastos efectuados con empresas filiales

Gastos de ajuste de Siniestros a diciembre 2019:

Vitamédica Administradora	298,960
Multiasistencia Servicios	<u>17,552,384</u>
Total	17,851,344

Otros gastos Administrativos a diciembre 2018:

BBVA Bancomer, S. A.	2,460,598
Vitamédica Administradora	1,299,714
SECOSEG	<u>3,606,358</u>
Total	7,366,670

e) Otra información.

Calificación crediticia emitida por Fitch México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019: “BBB(mex)”; Perspectiva Estable.

La Institución fue autorizada por la Secretaria de Salud para operar los seguros del ramo de Salud:

Conforme dictamen de la Secretaria de Salud, conforme a los art.306 y 389 de la Ley en concordancia con las disposiciones 24.17 y 24.1.8 F.IV de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) damos a conocer el dictamen anual que emite la Secretaria de Salud en el que consta que se mantienen los elementos necesarios para prestar los servicios de Salud “Dictamen anual favorable” a la Institución de Seguros autorizada para operar los seguros del ramo de salud a: BBVA Bancomer Seguros Salud S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.

III. Gobierno Corporativo

a) Del sistema de Gobierno Corporativo

1. Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los “Principios de Gobierno Corporativo” emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el Consejo de Administración.

El Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos Institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución se divide en dos grupos fundamentales: la Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva, adicionalmente aparece la figura del área de Gobierno Corporativo & *Compliance*, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La Estructura Ejecutiva se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función Actuarial. Estos colectivos de áreas corresponden al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

2. Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año

Durante las sesiones del Consejo de Administración de la Institución correspondientes al 2019 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

- Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2019

SEXTA.- Se acepta y aprueba la renuncia presentada por el señor **ADRIÁN OTERO ROSILES** al cargo de Consejero Propietario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** con efectos al 06 de noviembre de 2018, por lo que se le agradece la labor realizada y se le libera de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo, otorgándole el más amplio finiquito que en derecho proceda.

SÉPTIMA.- Se aprueba el nombramiento del señor **GABRIEL ALEJANDRO RAMÍREZ LANDA** como Consejero Propietario de **BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** con efectos a partir del día de hoy 28 de febrero de 2019.

OCTAVA.- Se acepta y aprueba la renuncia presentada por el señor **ALEJANDRO DE ALBA MORA** al cargo de Comisario Suplente del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** con efectos al 17 de diciembre de 2018, por lo que se le agradece la labor realizada y se le libera de toda responsabilidad por el desempeño de su cargo, otorgándole el más amplio finiquito que en derecho proceda.

NOVENA.- Se aprueba el nombramiento del señor **JOSÉ HOMERO CAL Y MAYOR GARCÍA** como Consejero Suplente de **BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** con efectos a partir del día de hoy 28 de febrero de 2019.

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Najera Alva	Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Gabriel Alejandro Ramírez Landa	Guillermo Estrada Attolini

Consejeros Independiente		Consejeros Ind Suplentes	
Carlos Vicente Salazar Lomelín		Alberto Felipe Mulás Alonso	
Alberto José Sclavo Reynaud		José Antonio Palacios Pérez	
Mario Rodarte Esquivel		Samuel Kelly y Gavilanes	
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez		Sergio Ciklik Sneider	
Funcionarios del Consejo de Administración			
Función		Consejero	
Presidente		Eduardo Osuna Osuna	
Secretario		Eugenio Bernal Caso	
Comisario Propietario		Comisario Suplente	
José Manuel Canal Hernando		José Homero Cal y Mayor García	

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de enero de 2019

DÉCIMA SEXTA.- Se aprueba **ratificar** al **auditor interno** y al **actuuario independiente** de la Sociedad y, se aprueba **nombrar** al señor Fernando Roque Maye en sustitución del señor Irving Paul Velasco García como **actuuario** que realizará **la Prueba de Solvencia Dinámica**, en los siguientes términos:

Auditor Interno		Adolfo Arcos González
Actuario Independiente		Mancera, S.C. (Ernst & Young)
Actuario Solvencia Dinámica		Fernando Roque Maye

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 25 de abril de 2019

DÉCIMA OCTAVA.- Se aprueba **designar** como **actuuarios** que realizarán **la Prueba de Solvencia Dinámica**, a las siguientes personas:

Actuario Dinámica	Solvencia	Fernando Roque Maye
Actuario Dinámica	Solvencia	Irving Paul Velasco García

DÉCIMA NOVENA. - Se nombra al Señor **JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA** como Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA SEGUROS SALUD**.

VIGÉSIMA. - Se hace constar que el Señor **JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA**, aceptó tomar posesión de su cargo, el cual surtirá plenos efectos a partir del término de la presente sesión. Renunciando a percibir emolumento alguno por el desempeño de su cargo.

- Sesión del Consejo de Administración de fecha 24 de octubre de 2019

DÉCIMA PRIMERA. - Se aprueba la **ratificación** de **KPMG Cárdenas Dosal, S.C.** como **Auditor Externo** de la Sociedad, de conformidad con la presentación que se adjunta al expediente de la presente acta, formando parte integrante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - Se aprueba la **ratificación** de **Mancera, S.C. (Ernst & Young)** como **Actuario Independiente** de la Sociedad, de conformidad con la presentación que se adjunta al expediente de la presente acta, formando parte integrante de la misma.

Miembros Comités Regulatorios de la Institución

La estructura organizacional en que se basa el sistema de gobierno corporativo de la Institución indicando los nombres y cargos de los funcionarios responsables de las diferentes funciones y áreas que lo integran.

Comité de Auditoría

Miembro Propietario	Cargo	Miembro Suplente
Mario Rodarte Esquivel	Consejero Independiente (Presidente)	Sergio Ciklik Sneider
Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente	Samuel Kelly y Gavilanes
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente	
Eugenio Bernal Caso	Secretario no miembro	

Comité de Inversiones

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Jorge Tirso Sigg Calderón
Jorge Tirso Sigg Calderón Responsable del área de inversiones	Secretario	Mario Muñoz Barrientos
Alberto José Sclavo Reynaud	Consejero Independiente	Sergio Ciklik Sneider
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Consejero Independiente	
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz Director Asset Management		María Alexandra Buerba Franco
Participación con voz pero sin voto		
José Antonio Palacios Pérez	Consejero Independiente y Miembro del Comité de Auditoría	
Juan Andrés Simón Murciego	Responsable de la Administración Integral de Riesgos	

Comité de Reaseguro

Propietario	Cargo	Suplentes
Luis Morales Espinosa Director General de la Sociedad	Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Felipe de Jesús Orozco Hernández Responsable de las Operaciones de Reaseguro	Secretario	Liliana Rodríguez Latisner
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Consejero	
Participación con voz pero sin voto		

Juan Andrés Simón Murciego	Director de la Administración Integral de Riesgos
Ana Silvia Aguirre Camacho	Director de Finanzas y Administración

Comité de Comunicación y Control

Nombre	Área	Puesto	Cargo dentro del CCC
Francisco José Ruíz De Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigation Unit	Director Global Investigation Unit	Suplente
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Director Jurídico Negocio No Bancario	Secretario
Gerardo Guzmán Vargas	Jurídico	Gerente Jurídico Seguros Bancomer	Suplente
Marco Antonio Zamudio Zúñiga	Operaciones Seguros	Director de Operaciones	Vocal
Rafael Correa García	Operaciones Seguros	Subdirector de Procesos Masivos	Suplente
Rolando Martín Monreal López	Dirección Comercial Redes	Director Comercial Redes	Vocal
Israel Espinosa Hernández	Patrimonial y Privada	Asesor Segmento Patrimonial y Priv	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial de Cumplimiento
Salvador Silva Díaz	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplente
Juan Andrés Simón Murciego	Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Director Administración Integral de Riesgos y Cumplimiento	Vocal

Ricardo Aguirre Reyna	Gobierno Corporativo y Cumplimiento	Consultor de Gobierno Corporativo y Compliance	Suplente
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría de Procesos	Invitado con voz y sin voto

3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Najera Alva	Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Gabriel Alejandro Ramírez Landa	Guillermo Estrada Attolini
Consejeros Independiente	Consejeros Ind Suplentes
Carlos Vicente Salazar Lomelín	Alberto Felipe Mulás Alonso
Alberto José Sclavo Reynaud	José Antonio Palacios Pérez
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly y Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Funcionarios del Consejo de Administración	
Función	Consejero
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario	Eugenio Bernal Caso
Prosecretario	José Arturo Sedas Valencia
Comisario Propietario	Comisario Suplente
José Manuel Canal Hernando	José Homero Cal y Mayor García

Favor de referirse al numeral 2 inmediato anterior, mismo que identifica la participación, según corresponda, de los consejeros antes referidos en los comités existentes.

4. Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial

La composición accionaria de BBVA Seguros Salud se encuentra de la siguiente manera:

- 83,50 % pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer, y
- 16,50 % pertenece a Seguros BBVA Bancomer.

5. Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

En la resolución décima séptima de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y, de la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización.

Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

En la resolución décima séptima de la sesión del 20 de julio de 2018 se presentó y aprobó la actualización de la Política de Aptitud y Honorabilidad.

De igual forma, en la sesión 22 de octubre de 2018 en la resolución décima sexta se presentó y se aprueba la actualización del nombre del documento normativo de "Política de Aptitud y Honorabilidad" a "Política de Altos Funcionarios"

b) De los requisitos de idoneidad

Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

Dentro de la Política de Altos Funcionarios de la Institución se establecen procesos y políticas que se plantean con base en la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado

hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguientes conceptos:

- Valoración Básica.

Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica;

Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones;

Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación, y

Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad.

- Estilos de Dirección.

Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores;

Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos;

Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones;

Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones, y

Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.

- Auto-valoración de Conocimientos.

Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo, y

Conocimientos específicos. Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual. En la resolución DÉCIMA SEPTIMA de la sesión del consejo de administración del 18 de julio de 2019 se aprueba el informe de expediente de consejeros y funcionarios.

Así mismo, se dio cumplimiento en la integración de expedientes de los Consejeros y Funcionarios en términos de las disposiciones 3.7.1 y 3.7.8.

c) Del sistema de administración integral de riesgos

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada *Global Risk Insurance and Previsional* (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de

riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que, dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Seguros Salud, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & *Compliance* y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución en la sesión del 24 de octubre de 2019, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.

La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.

La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos. El informe anual de autoevaluación de riesgos y solvencia Institucional (ARSI) en los términos de la disposición 3.2.5 fracción II de la CUSF, así como la Prueba de Solvencia Dinámica a la que se refiere el artículo 245 de la LISF.

Se presentó de manera trimestral el informe de la gestión de administración integral de riesgo en el cual se informó de la exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo, el grado de cumplimiento de los límites en materia de riesgos, los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como, los casos que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

El proceso ARSI estará a cargo del Área de Administración de Riesgos.

La Institución debe realizar periódicamente de forma anual una autoevaluación en materia de riesgos y solvencia, y abarca como mínimo los siguientes puntos:

El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de la Institución, de los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;

Las necesidades globales de solvencia de la Institución de acuerdo al perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, y la estrategia comercial de la Institución, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la prueba de solvencia dinámica.

El cumplimiento permanente de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas y requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado, previsto en la LISF.

El grado en el que el perfil de riesgo de la Institución se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia.

Una propuesta de medidas para atender las deficiencias que, en su caso, se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El funcionario encargado del área de administración de riesgos presentará la ARSI de forma anual al Consejo de Administración para su aprobación.

La Institución debe determinar el monto total de recursos financieros que necesita para administrar el negocio, dada su propia tolerancia al riesgo y sus planes de negocio, y demostrar que los requerimientos del supervisor son cubiertos.

Dado que el RCS es el capital regulatorio, el cual requiere el regulador que la Institución mantenga para proteger a los asegurados, entonces el Capital Económico es el capital que la compañía estima necesario para cubrir sus riesgos, alcanzar sus planes de negocio, y proteger el desempeño y viabilidad futura del negocio.

Como parte del ARSI, el Consejo de Administración de riesgos deberá incluir la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica (en adelante PSD) a que se refiere el artículo 245 de la LISF y cuyo propósito será evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles de la Institución de que se trate para cubrir el RCS ante diversos escenarios prospectivos en su operación.

Buscando prever por anticipado una posible condición financiera adversa en su solvencia futura, monitorea el índice de solvencia a través de indicadores entre ellos $FPA > RCS$, $FPA/RCS > 1$; es decir, en ningún caso los Fondos Propios Admisibles deberán ser inferiores al RCS o al capital mínimo pagado.

Se realiza la función de identificación de riesgos que puedan afectar la condición financiera satisfactoria de la Institución; anticipa las acciones que permitan disminuir la probabilidad de materialización de esos riesgos.

Se realiza de forma anual la PSD que permite conocer la condición financiera futura acorde con los objetivos estratégicos y perfil de riesgos de la compañía ante posibles escenarios (Deseado, Favorables, Desfavorable).

El proceso de la realización de la PSD estará a cargo del actuario designado por el Consejo de Administración, quien deberá contar con cédula profesional y la certificación que para ello solicite la CNSF. De esta forma y bajo los lineamientos descritos en el capítulo 7.2 de la CUSF, el actuario responsable deberá seguir con la metodología que se detalla a continuación:

- a) Análisis LISF, CUSF, Anexos y Modificatorios;
- b) Junta con Finanzas para el acuerdo de información y requerimientos;
- c) Análisis de congruencias retrospectivo (3 años);
- d) Generación de Escenarios Base;
- e) Primer envío de información a la CNSF. Se deberá revisar circular modificatoria o la regulación vigente, la cual especifica la fecha entrega del informe y las proyecciones de su operación utilizadas para la creación de escenario base, y
- f) Los escenarios Estatutarios.

El Área de Auditoría Interna, realizará de forma independiente la revisión del Proceso ARSI, y verificará que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada.

El Consejo de Administración y la Dirección General de la Institución deberán ser notificados de los resultados y recomendaciones derivados de la revisión de este proceso ARSI.

e) Del sistema de contraloría interna

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Seguros Salud es responsable de la identificación de riesgos, definición de controles, así como de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones realizadas.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;

Un adecuado control de los riesgos;

La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;

La salvaguarda de los activos de las empresas, y

El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la Institución dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el capítulo 3.3 de la CUSF.

Durante el desarrollo del ejercicio 2019, la contraloría interna informó al Consejo de Administración sobre:

La situación que guardaba el Sistema de Control interno al cierre de 2019 y la actualización del mismo trimestre a trimestre y

La información relativa a las pérdidas operacionales y estatus de los riesgos relevantes.

De la misma manera informó al Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno, las actividades y los avances del sistema de control, la estimación de pérdida potencial por riesgo legal, así como las causas de juicios vigente y quejas atendidas.

f) De la función de auditoría interna

BBVA Seguros Salud al formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada;

La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y

El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

En la resolución DÉCIMA SEXTA, de la sesión del 24 de enero de 2019, el consejo de administración aprobó la designación de Adolfo Arcos González como encargado de Auditoría de Procesos y Continuación, así como Auditoría CIB y AM (Auditor Interno).

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

Durante el ejercicio 2019 el área de auditoría interna implementó revisiones periódicas mediante pruebas selectivas para el correcto funcionamiento de la Institución.

El área de auditoría comunicó los resultados y recomendaciones derivadas de sus labores por conducto del Comité de Auditoría al Consejo de Administración, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondieran a estas medidas.

g) De la función actuarial

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el título 30 de la CUSF.

En la resolución octava de la sesión del 25 de julio de 2014 se aprobó el nombramiento del Señor Felipe de Jesús Orozco Hernández, como responsable de la Función Actuarial.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Seguros Salud la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

Durante el ejercicio 2019 el área de Función Actuarial, se presentó y aprobó el reporte de la función actuarial; así como se presentó el registro de las notas técnicas de reservas ante la CNSF al Consejo de Administración.

h) De la Autoevaluación contratación de servicios con terceros

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras BBVA Seguros Salud y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

Auditor Interno	Adolfo Arcos González
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores, ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

i) Otra Información**De los Consejeros y Funcionarios**

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de la Institución.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas Institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

De los Comités del Consejo de Administración**Comité de Auditoría**

La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargo del desarrollo y custodia de las actas.

El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente. De la misma forma el Comité de Auditoría presenta al Consejo de Administración la situación que guarda el Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo a la evaluación anual de la implementación y funcionamiento del Gobierno Corporativo de la Institución para ser presentado a la CNSF.

Comité de Inversiones

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 5 miembros propietarios, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen. Se compone por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asisten el responsable del área de Administración Integral de Riegos y un miembro del Comité de Auditoría como invitados con voz sin voto. El comité sesiona mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo establece al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración. En este mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 “Áreas de Soporte, Inversiones” el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los *benchmarks* y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se establece como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura de la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros regulados de los

Países elegibles. Finalmente, en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de la Institución.

Comité de Comunicación y Control

La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF;

Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión, y

Establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros propietarios, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen. Entre los miembros se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

Comité de Reaseguro

La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido por la política de reaseguro aprobada por el consejo de administración, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité de Reaseguro se integra cuando menos por el Director General de la Institución quién lo preside, el funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro, un miembro del Consejo de Administración, así como con los miembros suplentes que, en su caso se designen. Adicionalmente al Comité de Reaseguro asisten como invitados sin votos los responsables de las funciones de Administración Integral de Riesgos y Finanzas. El comité sesiona e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión cuando menos trimestralmente.

Otros comités de apoyo no regulatorios

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF.

Comité de Riesgos

Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos, así como por los miembros suplentes que, en su caso, se designen. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo.

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución.

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito, y para el pasivo es el Riesgo de Suscripción (Margen de Riesgo Ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, Riesgo de concentración únicamente para el activo y Riesgo de Descalce (Activo – Pasivo).

El área de Riesgos es la responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los consumos de límites para su visto bueno y este será el encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito

El portafolio no cuenta con una exposición en Riesgo de Crédito, ya que el 100% de la cartera está invertido en papel Gubernamental.

Riesgo de mercado

El portafolio tiene un valor de 377,029,768.61 pesos. El uso de límites de Valor en Riesgo Histórico al cierre del año es de 61.97% para el portafolio total. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de Liquidez

Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 60.39%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo Técnico

A continuación, se presentan los resultados del Riesgo Técnico y del Margen Ajustado por Riesgo, el cual es un indicador para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

Negocio	Prima	Siniestralidad	CERT*Costo Capital	Margen Ajustado CoC	% Margen Ajustado CoC (s/Primas)
GMM	303,170,697	242,456,827	12,612,249	48,101,621	16%
Salud	5,825,977	1,509,999	86,844	4,229,133	73%

Riesgo de Descalce

Se realiza una Cobertura de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía. Al cierre de diciembre 2019 no se presentan indicios de descalce.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Al cierre de diciembre 2019, los cálculos obtenidos mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia reflejan un RCS de 19.7 millones de pesos, el cual se detalla en la siguiente tabla.

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	15,080,501
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	67,327
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	4,544,349
Total RCS			19,692,176.87

3. Comparativo 2019 – 2018

	2018	2019
Valor Portafolio	332,161	377,030
Var Histórico	15.44%	61.97%
Riesgo Liquidez	3.62%	60.39%
Riesgo de Crédito	8.46%	0.00%

b) Concentración al Riesgo

Riesgo de concentración en activo.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el Marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

- Cuasisoberano

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio de Seguros Salud está concentrada en un 100% en papeles Gubernamentales.

Riesgo de concentración en pasivos

Dado que Seguros Salud es una sola línea de negocio, no cuenta con Riesgo de Concentración.

c) Mitigación al riesgo

La mitigación al riesgo significa reducir el nivel de exposición al Riesgo. Aun cuando siempre existe la opción de eliminar el Riesgo mediante el abandono de una determinada actividad, la política del Grupo Financiero BBVA Bancomer es tratar de mitigar antes el riesgo mediante la mejora del entorno de control u otras medidas, llevando a cabo un riguroso análisis costo/beneficio.

Las herramientas de gestión de Riesgo proporcionan información acerca del origen de los eventos de Riesgo y ayudan a definir el mejor camino para mitigarlos. Adicional a esto, una adecuada gestión del Riesgo requiere que se establezcan metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir los diferentes riesgos para implementar las medidas de mitigación convenientes en cada caso.

Se están mitigando los riesgos mediante la estipulación de límites asignados a los distintos Riesgos, evaluando el apetito al Riesgo que se está dispuesto a aceptar. Sin olvidar los lineamientos que se deben seguir por la parte regulatoria.

Se tiene esquemas de reaseguro tales como: De Exceso de Pérdida por Riesgo y Proporcionales con el fin de transferir el riesgo.

En términos del Requerimiento de Capital de Solvencia, se identificaron las principales componentes que concentran la mayoría del Requerimiento de Capital. Al cierre de diciembre 2019 se estimaron las siguientes proporciones de participación en el RCS.

Componente	%Part
Gastos Médicos	41.3%
Salud	0.0%
Instrumentos de deuda:	58.6%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	0.0%

El principal factor de riesgo que podría afectar la condición financiera es la siniestralidad de la cartera de Gastos médicos.

d) De la sensibilidad al riesgo.

Dado que el portafolio se encuentra invertido al 100% en instrumentos gubernamentales, la sensibilidad de los instrumentos se encuentra asociada a los movimientos de tasa, por lo cual se calcula el DV01 de forma diaria para cada instrumento.

f) Otra información.

V. Evaluación de Solvencia

a) De los activos.

1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

En Valores: Incluye inversiones en títulos de deuda, cotizados o no cotizados en Bolsa Mexicana de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:

- **Títulos para financiar la operación.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

- **Títulos disponibles para la venta.** - Son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

En la Institución se tienen al 31 de diciembre de 2019 únicamente instrumentos para financiar la operación, cuyo ejemplo del registro contable de la revaluación se muestra a continuación:

Ejemplo Cuantitativo de Revaluación de un BONO clasificado como Financiar la Operación

En esta clasificación, el incremento por mercado se contabiliza contra resultados directamente

Concepto: Revaluación 100,663,445 títulos BACMEXT 19031 (D) I

Id póliza	Portafolio	Cuenta	Cargo	Abono	Mon
1,004,148	SAS	Inc por valuación	1104-04-001-030-001	15,614.91	Pesos
1,004,148	SAS	Ut x valuación	6616-03-333-100-001	15,614.91	Pesos

2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

Actualmente, la Institución no cuenta con activos que no se comercialicen regularmente en mercados financieros. Todos los instrumentos que posee en la cartera de inversiones se encuentran listados y en mercados financieros regulados.

3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico y

Títulos de deuda. - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. La única categoría con la que cuenta la Institución es:

Para financiar la operación. – Aquellos títulos que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Cuando se trate de títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

4) Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

La Institución se apega a los métodos de valuación que utiliza el GFB.

b) De las reservas técnicas
1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza

 RESERVAS BEL DEL SEGURO DIRECTO
 CONSOLIDADA

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34	43,096,119.55	551,555.10	43,647,674.65
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	36	14,477,366.95	214,414.93	14,691,781.88
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	39	862,855.56	7,144.92	870,000.48
				58,436,342.06	773,114.95	59,209,457.00

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	BEL	MARGEN RIESGO	RESERVA MERCADO
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34	46,342,491.90	1,655,810.13	47,998,302.03
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	36	101,046,263.72	886,610.78	101,932,874.50
Reserva de Siniestros Ocurrido y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	39	-647,047.28	3,230.20	-643,817.08
				146,741,7008.34	2,545,651.11	149,287,359.45

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro con cifras al 31 de diciembre de 2019 se determinó de la siguiente manera:

La metodología fue aplicada a los siguientes riesgos homogéneos:

- Gastos Médicos Individual Tradicional
- Gastos Médicos Individual Indemnizatorios
- Gastos Médicos Colectivo
- Salud Colectivo

Parámetros

- **Período de Ocurrencia:** Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2015 al 2019.
- **Período de Movimiento:** Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años, de 2015 al 2019.
- **Periodo de retraso de movimiento:** Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de ocurrencia y el período de movimiento del siniestro.
- **Monto de siniestralidad:** Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro) +gastos de ajustes asignados al siniestro.

Bases Financieras

Con el fin de obtener el valor actual de la siniestralidad futura se aplicó la tasa de descuento, correspondiente a la curva de tasa de interés libre de riesgo de mercado del cierre de diciembre 2019, proporcionada por el proveedor de precios.

Inflacionaria

En el proceso de cálculo de la reserva, se aplicó la siguiente base inflacionaria de acuerdo con el período de valuación:

- Para periodos conocidos, la tasa de inflación histórica correspondiente al incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el INEGI.
- Para periodos proyectados, la tasa de inflación estimada, correspondiente a, la expectativa de inflación desarrollada por el área Research de BBVA.

Cabe señalar que para el riesgo homogéneo de Gastos Médicos Individual Indemnizatorio no se aplica base inflacionaria dado que se trata de un producto indemnizatorio.

Reserva para OPC por SONR y GAAS

A partir de los riesgos homogéneos, los parámetros y la base financiera, se obtiene el monto de la reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro (RVA_{SONR}) como :

$$RVA_{SONR} = BEL_{SONR} + MR$$

Donde:

BEL_{SONR} : Mejor Estimación

MR : Margen de Riesgo

MEJOR ESTIMADOR (BEL):

El método utilizado en el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro es el método: Bootstrap de factores ocurridos sobre montos ocurridos.

$$BEL_{SONR} = \frac{\sum_{SIM=1}^m ST^{SIM}}{m}$$

Donde.

m = Número de simulaciones

ST^{SIM} = Siniestralidad total proyectada en la simulación SIM .

La siniestralidad total de una simulación está definida como:

$$ST = \sum_j SPID_j$$

Donde:

ST Valor presente de la Siniestralidad total proyectada e inflacionada.

$SPID$: Valor Presente de la siniestralidad proyectada y actualizada, a través de las tasas de descuento por período.

IMPORTES RECUPERABLES:

Se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, el cual se determinó para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los importes recuperables de reaseguro correspondientes al BEL_{SONR} se obtuvieron de la siguiente manera:

$$IRR = \sum_{i=1}^n BEL_{SONR_i} * FC_i$$

Donde:

FC_i : Factor de cesión correspondiente a los contratos de reaseguro con transferencia cierta, ponderado por los factores de calidad de reaseguro del periodo de ocurrencia i .

BEL_{SONR_i} : Mejor estimador correspondiente al período de ocurrencia i

Para determinar el factor de cesión se emplearon los triángulos de ocurrencia de siniestros:

- Triángulo de Siniestros Directos: correspondiente al monto de siniestralidad directa
- Triángulo de Siniestros Cedidos: Correspondiente al monto de siniestralidad cedida afectada por el factor de calidad de reaseguro (FCR_k)

Donde:

$$FCR_k: 1 - PD_k$$

PD_k : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero k, en función de su calificación vigente al momento de la valuación.

En ambos triángulos, el monto de siniestralidad se agrupa por periodo de ocurrencia y periodo de movimiento. El factor de cesión se obtiene como se indica a continuación:

$$FC = L_i / K_i$$

Donde

L_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro cedido

K_i : Representa el monto acumulado de la siniestralidad ocurrida en el periodo de ocurrencia i del seguro directo.

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

Donde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

R : Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro de la operación de Accidentes y Enfermedades con cifras al 31 de diciembre de 2019.

RESERVA DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS AL SINIESTRO

	Gastos Médicos Individual- Tradicional	Gastos Médicos Individual - Indemnizatorio	Gastos Médicos Colectivo	Salud Colectivo
<i>BEL</i> _{SONR}	45,241,012.18	1,101,479.72	101,046,263.72	- 647,047.28
<i>R</i>	10%	10%	10%	10%
<i>BC</i> _{SONR,i}	5,630,419.83	4,042,932.02	5,992,813.87	32,302.03
<i>DU</i> _{SONR,i}	1.834145	1.541231	1.479457	1.000000
<i>MR</i> _{SONR,i}	1,032,700.76	623,109.37	886,610.78	3,230.20
<i>RVA</i> _{SONR}	46,273,712.93	1,724,589.10	101,932,874.50	- 643,817.08
<i>IRR</i>	0.00	- 315.14	0.00	0.00

* Para determinar el Margen de Riesgo se utilizó el monto del Requerimiento de Capital de Solvencia del tercer trimestre de 2019.

Reserva de Riesgos en Curso

La valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de los seguros de corto plazo de la operación de Accidentes y Enfermedades (Gastos Médico Individual Tradicional, Gastos Médicos Individual Indemnizatorios, Gastos Médicos Colectivo, Salud Colectivo) al 31 de diciembre de 2019, se determinó con base en lo siguiente:

Parámetros

- **Período de Inicio de Vigencia:** Se consideró como período de inicio de vigencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de inicio de vigencia de la póliza, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de primas emitidas en los inicios de vigencia de las pólizas 2015 al 2019.
- **Período de Ocurrencia:** Se consideró como período de ocurrencia el trimestre en el que se encuentra la fecha de ocurrencia del siniestro, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestros ocurridos de 2015 al 2019.
- **Período de Movimiento:** Se consideró como periodo de movimiento el trimestre en el que fue registrado el movimiento de siniestralidad, considerando en la valuación una experiencia de 5 años de siniestralidad, de 2015 al 2019.
- **Periodo de retraso de movimiento:** Corresponde a la tardanza/retraso que existe entre el período de inicio de vigencia y el período de movimiento del siniestro.
- **Prima emitida:** Monto correspondiente a la prima emitida y ajustes a la misma.
- **Monto de siniestralidad:** Corresponde al monto del siniestro ocurrido (estimación inicial y ajustes posteriores al siniestro).

A partir de los riesgos homogéneos y los parámetros establecidos, se aplicó la metodología descrita en la nota técnica con el fin de obtener el monto de la reserva de riesgos en curso (RVA_{RRC}):

$$RVA_{RRC} = RVA_{RRC_a} + RVA_{RRC_m(t-p)}$$

Donde:

RVA_{RRC} : Reserva de Riesgos en curso de los seguros de corto plazo.

RVA_{RRC_a} : Reserva de Riesgos en curso pólizas anuales.

$RVA_{RRC_m(t-p)}$: Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales

- **Reserva de Riesgos en curso de pólizas anuales (RVA_{RRC_a})**

$$RVA_{RRC_a} = BEL_{RRC} + MR_{RRC}$$

Donde:

BEL_{RRC} : Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso..

$$BEL_{RRC} = PTND * (FS_{BEL} + \alpha + FC)$$

Donde:

BEL_{RRC} : Mejor estimador de la reserva de riesgos en curso

$PTND$: Prima de Tarifa No devengada

α : Gastos de Administración

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

FC : Factor de Cancelación

MR_{RRC} : Margen de Riesgo de la Reserva de riesgos en curso

- **Reserva de Riesgos en curso pólizas multianuales ($RVA_{RRC_m(t-p)}$)**

$$RVA_{RRC_m(t-p)} = (BEL_{RRC(t)} + MR_{RRC(t-p)}) + ((\sum_{k=t+1}^n PTN_k * v^{k-1}) * (1 + i)^{t-p})$$

$$p = \left(\frac{365 - d}{365} \right)$$

$$PTN_t = PT_t * (1 - \%CA_t)$$

Donde:

$BEL_{RRC(t)}$: Mejor Estimador de la reserva de riesgos en curso del año (t) que está en riesgo

PT_t : Prima de tarifa correspondiente al año t

$\%CA_k$: Porcentaje de costo de adquisición que tenga la póliza.

i : Tasa de rendimiento contemplada en la nota técnica del producto.

d : Días transcurridos entre el inicio de vigencia de cada anualidad y la fecha de la valuación

$MR_{RRC(t-p)}$: Margen de Riesgo correspondiente al costo de capital de las obligaciones derivadas del año de vigencia en curso

Asimismo, se obtuvo la estimación de los importes recuperables de reaseguro, los cuales se determinaron para las pólizas en las que existiera una transferencia cierta de riesgo de seguro.

Los importes recuperables de reaseguro (IRR_i) correspondientes al BEL_{RRC} , se determinaron de acuerdo a lo siguiente.

$$IRR_i = (PTND_i * (FS_{BEL} + FC)) * \left(\sum_{j=1}^m RC_{i,j} * FCR_j \right)$$

Donde:

IRR_i : Importes recuperables de reaseguro de cada póliza i

$PTND_i$: Prima de Tarifa no devengada de la póliza o certificado i .

FS_{BEL} : Mejor estimador del factor de siniestralidad del ramo.

FC : Factor de cancelación del ramo

$RC_{i,j}$: Transferencia cierta de riesgo del seguro de la póliza o certificado i , con el reasegurador j .

FCR_j : Factor de calidad del reasegurador j

$$FCR_j: 1 - PD_j$$

Donde:

FCR_j : Factor de calidad de reaseguro de cada reaseguradora j .

PD_j : Probabilidad de incumplimiento de la entidad reaseguradora del extranjero j , en función de su calificación establecida al cierre del 2019.

El margen de riesgo (MR_{RRC}) se determinó como:

$$MR_{RRC,i} = R * BC_{RRC,i} * DU_{RRC,i}$$

Donde:

$MR_{RRC,i}$: Margen de riesgo de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

R : Tasa de costo neto de capital, se utilizó una tasa de costo neto de capital del 10%.

$BC_{RRC,i}$: Base de Capital de la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

$DU_{RRC,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva de riesgos en curso, del riesgo homogéneo i .

A continuación, se presentan el detalle y los resultados obtenidos de la valuación de la reserva de riesgos en curso con cifras al 31 de diciembre de 2019:

RESERVA DE RIESGOS EN CURSO

Valuación al 31 de Diciembre de 2019

Moneda Nacional

	GMMI Tradicional	GMMI Indemnizatorio	GMMColectivo	Salud Colectivo
PTND:	28,064,138.72	18,239,825.36	12,532,293.55	1,747,322.04
FS_{BEL}	81.12%	10.49%	71.09%	12.59%
FSU_{99.5%}	176.90%	24.45%	167.36%	39.31%
FC	15.38%	36.61%	13.44%	23.79%
a	2,773,055.39	4,649,850.50	3,884,646.73	227,151.86
BEL_{RRC}	29,854,673.90	13,241,445.65	14,477,366.95	862,855.56
R	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
DU_{RRC,i}	1.332683	1.043504	1.239879	1.067737
BC_{RRC(t)}	3,852,961.20	364,899.90	1,729,322.13	66,916.41
MR_{RRC(t)}	513,477.65	38,077.44	214,414.93	7,144.92
RVA_{RRC}	30,368,151.55	13,279,523.09	14,691,781.88	870,000.48
PTND_{Ced}	0.00	0.00	0.00	0.00
IRR_i	0.00	0.00	0.00	0.00
# Simulacione:	50,000	50,000	50,000	50,000

1. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

La institución no presentó ningún cambio significativo.

4. El impacto del reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas e importes recuperables

Importes Recuperables de Reaseguro
 Moneda Consolidada

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	IRR
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	34	0.00
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	36	0.00
Reserva de Riesgos en Curso	Accidentes y Enfermedades	30	39	0.00
				0.00

Reserva	Operación	Ramo	Subramo	IRR
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	34	-315.14
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	36	0.00
Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados	Accidentes y Enfermedades	30	39	0.00
				-315.14

Margen de Riesgo

El margen de riesgo se determinó como:

$$MR_{SONR,i} = R * BC_{SONR,i} * DU_{SONR,i}$$

Donde:

$MR_{SONR,i}$: Margen de riesgo de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

R : Tasa de costo neto de capital, se aplicó la tasa 10%.

$BC_{SONR,i}$: Base de Capital de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de cada uno de los riesgos homogéneos.

$DU_{SONR,i}$: Duración de las obligaciones de pago futuras asociadas a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, pero no reportados, de cada uno de los riesgos homogéneos.

5. **Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.**

No aplica para la Institución.

c) De Otros Pasivos.

No aplica para la Institución

d) Otra información.

No hay información adicional que reportar

VI. Gestión de Capital

Posición de Solvencia 2019

Durante 2019 la Institución ha mostrado sólida solvencia y fortaleza financiera. En el siguiente cuadro se presenta la posición de solvencia de la compañía durante cada trimestre desde el cierre del año 2019. Los Fondos Propios son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de reservas técnicas, requerimiento de capital y otros pasivos.

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Fondos Propios Admisibles	201.58	200.91	43.75	45.28	64.12
Requerimiento de Capital de Solvencia	25.95	30.27	28.41	21.71	19.69
Margen de Solvencia	175.62	170.64	15.33	23.56	44.43
Índice de Solvencia	6.77	6.64	1.54	2.09	3.26

*Cifras en millones de pesos.

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA)

Los FPA son determinados por los activos de la Institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los FPA con los que contó la Institución durante 2019.

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Nivel 1	191.95	200.39	42.85	38.61	61.06
Nivel 2	9.63	0.52	0.89	6.66	3.06
Nivel 3	0	0.	0.	0.	0.
Fondos Propios Admisibles	201.58	200.91	43.75	45.28	64.12

*Cifras en millones de pesos.

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles

Los fondos Propios admisibles terminaron a cierre de diciembre con el objetivo de cubrir en más de 1 al Requerimiento de Capital de Solvencia. La posición de solvencia de la institución se ha mantenido estable.

3. Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel

A partir de junio 2019 la compañía utiliza como parte de su estrategia de cobertura el nivel 4 de Fondos Propios.

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Otros Fondos Propios			116.94	41.49	102.54

*Cifras en millones de pesos.

4. Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma

Los Fondos Propios Admisibles no presentan restricciones.

Los Fondos Propios admisibles terminaron a cierre de diciembre con el objetivo de cubrir en más de 1 al Requerimiento de Capital de Solvencia. La posición de solvencia de la institución se ha mantenido estable. Por otra parte, a partir de junio 2019 la compañía utiliza como parte de su estrategia de cobertura el nivel 4 de Fondos Propios.

	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Otros Fondos Propios			116.94	41.49	102.54

*Cifras en millones de pesos.

b) De los requerimientos de capital

- 1) **Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando**

La institución genera su Requerimiento de Capital mediante el modelo general. En la siguiente tabla se presenta la desagregación por componente del Requerimiento de Capital de Solvencia de la compañía durante 2019.

RCS por componente	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
Riesgos Técnicos y Financieros	19.91	23.17	21.72	16.67	15.08
Riesgos basados en la PML					
Otros Riesgos Contraparte	0.05	0.11	0.13	0.03	0.07
Riesgo Operativo	5.99	6.99	6.56	5.01	4.54
Total RCS	25.95	30.27	28.41	21.71	19.69

*Cifras en millones de pesos.

- 2) **Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS**

El Requerimiento de Capital de Solvencia tuvo un decremento cercano al 24% comparado con el corte al 31 de diciembre del año anterior.

Las carteras de esta compañía tienen estacionalidades a lo largo de todo el año, siendo las más importantes en enero, ocasionando incrementos debido a la duración de la cartera.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Esta institución no cuenta con modelo interno, por lo que se apega a la formula general que refiere el artículo 236 de la LISF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS

No aplica para esta Institución

e) Otra información

No aplica para esta Institución

VII. Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, ya que se apega a la formula general que refiere el artículo 236 de la LISF.

VIII. Anexo de Información Cuantitativa

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD,S.A. DE C.V. G.F.B.
Tipo de Institución:	SEGUROS DE SALUD
Clave de la Institución:	H0704
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE 2019
Grupo Financiero:	BBVA BANCOMER
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12/04/2002
Operaciones y ramos autorizados	ACCID Y ENFER., GASTOS MEDICOS Y SALUD
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	19.69
Fondos Propios Admisibles	64.12
Sobrante / faltante	44.43
Índice de cobertura	3.26
Base de Inversión de reservas técnicas	237.83
Inversiones afectas a reservas técnicas	264.01
Sobrante / faltante	26.18
Índice de cobertura	1.11
Capital mínimo pagado	10.61
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	284.78
Suficiencia / déficit	274.17
Índice de cobertura	26.84

Estado de Resultados BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.G.F.B.					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			309.05		309.05
Prima cedida			0.05		0.05
Prima retenida			309.00		309.00
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			12.36		12.36
Prima de retención devengada			296.64		296.64
Costo de adquisición			51.61		51.61
Costo neto de siniestralidad			290.14		290.14
Utilidad o pérdida técnica			-45.12		-45.12
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta			-45.12		-45.12
Gastos de operación netos			4.88		4.88
Resultado integral de financiamiento			29.37		29.37
Utilidad o pérdida de operación			-20.63		-20.63
Participación en el resultado de subsidiarias			3.88		3.88
Utilidad o pérdida antes de impuestos			-16.75		-16.75
Utilidad o pérdida del ejercicio			-16.17		-16.17

Balance General BBVA Bancomer Seguros Salud Salud S.A. de C.V.G.F.B.		
Activo		562.47
Inversiones		377.03
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
Disponibilidad		1.93
Deudores		62.14
Reaseguradores y Reafianzadores		2.51
Inversiones permanentes		99.46
Otros activos		19.40
Pasivo		277.69
Reservas Técnicas		237.83
Reserva para obligaciones laborales al retiro		
Acreedores		8.71
Reaseguradores y Reafianzadores		22.56
Otros pasivos		8.59
Capital Contable		284.78
Capital social pagado		61.46
Reservas		37.21
Superávit por valuación		
Inversiones permanentes		-0.24
Resultado ejercicios anteriores		202.52
Resultado del ejercicio		-16.17
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

SECCION B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA
Tabla B1 Requerimiento de Capital de Solvencia (RSC)

(cantidades en pesos)

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS} 15,080,501.03
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML} 0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP} 0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF} 0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC} 67,327.33
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP} 4,544,348.51
Total RCS		19,692,176.87

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/P	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

$$\begin{aligned}
 & \text{Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por} \\
 & \quad \underline{\text{Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros}} \\
 & \quad \quad (RC_{TyFS}) \\
 & \underline{\text{Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones}} \\
 & \quad \quad (RC_{TyFP}) \\
 & \quad \underline{\text{Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas}} \\
 & \quad \quad (RC_{TyFF})
 \end{aligned}$$

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	274,690,152.17	273,313,872.27	1,376,279.90
a) Instrumentos de deuda:	274,494,467.02	273,118,187.12	1,376,279.90
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	274,494,467.02	273,118,187.12	1,376,279.90
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	195,685.15	195,685.15	0.00
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros_ (RCTyFS)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

"Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)"

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de

pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

L_p : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Bri}(0)$	$P_{Bri}(1)$ Var99.5%	$P_{Bri}(1)-P_{Bri}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	193,643,661.06	209,333,439.03	15,689,777.97	193,643,345.92	270,842,252.33	77,198,906.41	-315.14	82,756,975.94	82,757,291.08
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	193,643,661.06	209,333,439.03	15,689,777.97	193,643,345.92	270,842,252.33	77,198,906.41	-315.14	82,756,975.94	82,757,291.08
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos	193,655,004.65	209,892,917.12	16,237,912.47	193,654,689.51	271,358,719.86	77,704,030.35	-315.14	82,756,975.94	82,757,291.08
i. Gastos Médicos Individual	82,016,020.71	87,668,402.93	5,652,382.22	82,015,705.57	151,425,168.66	69,409,463.09	-315.14	76,026,148.61	76,026,463.75
ii. Gastos Médicos Colectivo	111,638,983.94	136,364,443.10	24,725,459.16	111,638,983.94	149,135,975.83	37,496,991.89	0.00	17,251,192.27	17,251,192.27
3) Salud	-11,343.59	-505,609.65	-494,266.06	-11,343.59	-505,609.65	-494,266.06	0.00	0.00	0.00
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo	-11,343.59	-505,609.65	-494,266.06	-11,343.59	-505,609.65	-494,266.06	0.00	0.00	0.00
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa ¹	$P(0)-A(0)$	$P(1)-A(1)$ Var99.5%	$\Delta P-\Delta A$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var99.5%	$A(1)-A(0)$
Con garantía de tasa ²	$A(0)-P(0)$	$A(1)-P(1)$ Var 0.5%	$\Delta A-\Delta P$ $-((\Delta A-\Delta P)\Delta R)v_0$	$P(0)$	$P(1)$ Var99.5%	$P(1)-P(0)$	$A(0)$	$A(1)$ Var 0.5%	$-A(1)+A(0)$
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos									
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

No aplica para la Institución.

Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

No aplica para la Institución.

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla B7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

No aplica para la Institución.

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCoc)

Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	841,591.68
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	841,591.68
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	67,327.33

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V.inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$		4,544,348.51
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	15,147,828.36
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	9,152,188.89
$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	9,152,188.89
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	7,035,342.17
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		9,152,188.89

$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	305,072,962.9 9
$pPDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_V$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	304,070,671.8 0
	OpreservasCp	B:
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	OpreservasCp
		7,035,342.17
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	234,511,405.5 7

	<i>OpreservasLp</i>	C: <i>OpreservasLp</i>
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0.00
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCP} .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distinta a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<i>Gastos_{V,inv}</i>
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
		<i>Gastos_{Fdc}</i>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
		<i>Rva_{Cat}</i>
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00
		<i>I_{calificación=∅}</i>
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

Sección C Fondos Propios y Capital
Tabla C1 Fondos Propios y Capital

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	562.47
Pasivo Total	277.69
Fondos Propios (Activo - Pasivo)	284.78
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	0.00
Impuestos diferidos	0.00
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0.00
Fondos Propios Admisibles (total)	284.78

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

	Monto
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	30.00
II. Reservas de capital	68.67
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	- 12.84
Total Nivel 1 (suma)	85.83
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	198.96
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0.00
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0.00
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0.00
Total Nivel 2 (suma)	198.96
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3 (suma)	0.00
Total Fondos Propios (total)	284.78

Tabla D1 Información Financiera

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	377.03	332.16	114%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	358.46	100.18	358%
Valores	358.46	100.18	358%
Gubernamentales	358.46	100.18	358%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	18.57	231.98	8%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	1.93	2.87	67%
Deudores	62.14	58.59	106%
Reaseguradores y Reafianzadores	2.51	9.63	26%
Inversiones Permanentes	99.46	96.61	103%
Otros Activos	19.40	18.37	106%
Total Activo	562.47	518.23	109%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	237.83	186.53	128%
Reserva de Riesgos en Curso	59.21	46.89	126%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	178.62	139.64	128%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	8.71	9.67	90%
Reaseguradores y Reafianzadores	22.56	8.49	266%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	8.59	11.55	74%

Total Pasivo	277.69	216.24	128%
---------------------	---------------	---------------	-------------

Capital Contable			
Capital Contribuido	61.46	61.46	100%
Capital o Fondo Social Pagado	61.46	61.46	100%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	223.32	240.53	93%
Reservas	37.21	33.76	110%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes	-0.24	0.79	-30%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	202.52	171.49	118%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-16.17	34.49	-47%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	284.78	301.99	94%
-------------------------------	---------------	---------------	------------

Tabla D2 Estado de Resultados Vida

No aplica para la Institución.

Tabla D3 Accidentes y Enfermedades

(Cantidades en millones de pesos)

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médico	Salud	Total
Primas				
Emitida		303.22	5.83	309.05
Cedida		0.05	-	0.05
Retenida		303.17	5.83	309.00
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.58	(0.22)	12.36
Prima de retención devengada		290.59	6.05	296.64
Costo neto de adquisición		51.07	0.54	51.61
Comisiones a agentes		-	0.38	0.38
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		27.78	-	27.78
Otros		23.29	0.16	23.45
Total costo neto de adquisición		51.07	0.54	51.61
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		288.83	1.32	290.15
Recuperaciones		27.62	-	27.62
Neto		316.45	1.32	317.77
Utilidad o pérdida técnica		(49.31)	4.19	-45.12

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D4 Daños

No aplica para la Institución.

Tabla D5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección E. Portafolios de Inversión
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

(Cantidades en millones de Pesos)

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	372.76	100%	331.98	100%	377.03	100%	332.16	100%
Valores gubernamentales	354.18	95%	100.00	30%	358.46	95%	100.18	30%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	18.57	5%	231.98	70%	18.57	5%	231.98	70%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	372.76	100%	331.98	100%	377.03	100%	332.16	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

(Cantidades en millones de Pesos)

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	Gobierno Federal	200604	BI	Fines de negociación	13/06/2019	04/06/2020	10.00	1,472,259	14	14		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200423	BI	Fines de negociación	13/06/2019	23/04/2020	10.00	1,557,735	15	15		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200618	BI	Fines de negociación	05/09/2019	18/06/2020	10.00	2,985,599	28	29		mxAAA	Nafinsa
	Gobierno Federal	200423	BI	Fines de negociación	23/10/2019	23/04/2020	10.00	1,749,770	17	17		mxAAA	Nafinsa
	Gobierno Federal	200507	BI	Fines de negociación	12/11/2019	07/05/2020	10.00	1,383,502	13	13		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200618	BI	Fines de negociación	05/12/2019	18/06/2020	10.00	2,855,455	27	28		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	201008	BI	Fines de negociación	05/12/2019	08/10/2020	10.00	2,621,630	25	25		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200813	BI	Fines de negociación	05/12/2019	13/08/2020	10.00	5,273,109	50	50		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200604	BI	Fines de negociación	05/12/2019	04/06/2020	10.00	4,353,672	42	42		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200521	BI	Fines de negociación	06/12/2019	21/05/2020	10.00	2,697,529	26	26		mxAAA	Bancomer
	Gobierno Federal	200827	BI	Fines de negociación	10/12/2019	27/08/2020	10.00	5,918,048	56	56		mxAAA	Bancomer
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos	Gobierno Federal	210211	IM	Fines de negociación	31/12/2019	11/02/2021	100.00	185,323	19	19	-	mxAAA	Bancomer
TOTAL								33,053,631	332	335			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

No aplica para la Institución.

Tabla E4 Portafolios de Inversión

No aplica para la Institución.

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

No aplica para la Institución.

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

No aplica para la Institución.

Tabla E7 Deudor por Prima

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades				58.67			58.67	10.43
Accidentes Personales								
Gastos Médicos				57.27			57.27	10.18
Salud				1.40			1.40	0.25
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total				58.67			58.67	10.43

Sección F. Reservas Técnicas
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso

(cantidades en millones de pesos)

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		59.21		59.21
Mejor estimador		58.44		58.44
Margen de riesgo		0.8		0.8

Importes Recuperables de Reaseguro		0.0		0.0
------------------------------------	--	-----	--	-----

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir

(cantidades en millones de pesos)

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		28.84		28.84
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		149.29		149.29
Por reserva de dividendos		0.00		
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir		0.00		
Total	0.00	0.00	0.00	178.13

Importes recuperables de reaseguro		0.20		0.20
------------------------------------	--	------	--	------

Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos

No aplica para la Institución.

Tabla F4 Otras reservas técnicas

No aplica para la Institución.

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla F7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No aplica para la Institución.

Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos. (Cantidades en Millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2019			
2018			
2017			
Individual			
2019			
2018			
2017			
Grupo			
2019			
2018			
2017			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2019			
2018			
2017			
Accidentes y Enfermedades			
2019	19,389	126,764	309.05
2018	22,952	122,457	251.60
2017	23,596	115,405	198.14
Accidentes Personales			
2019			
2018			
2017			
Gastos Médicos			
2019	19,369	123,689	303.22
2018	22,927	118,864	244.17
2017	23,569	111,343	189.03
Salud			
2019	20	3,075	5.83
2018	25	3,593	7.42
2017	27	4,062	9.11
Daños			
2019			
2018			
2017			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2019			
2018			
2017			

Marítimo y Transportes			
2019			
2018			
2017			
Incendio			
2019			
2018			
2017			
Agrícola y de Animales			
2019			
2018			
2017			
Automóviles			
2019			
2018			
2017			
Crédito			
2019			
2018			
2017			
Caución			
2019			
2018			
2017			
Crédito a la Vivienda			
2019			
2018			
2017			
Garantía Financiera			
2019			
2018			
2017			
Riesgos Catastróficos			
2019			
2018			
2017			
Diversos			
2019			
2018			
2017			
Fianzas			
2019			
2018			
2017			
Fidelidad			
2019			
2018			
2017			

Judiciales			
2019			
2018			
2017			
Administrativas			
2019			
2018			
2017			
De Crédito			
2019			
2018			
2017			

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.978	0.880	0.856
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.994	0.907	0.891
Salud	0.218	0.081	0.095
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.978	0.880	0.856

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
 (cantidades en millones de pesos)

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.17	0.16	0.13
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.17	0.16	0.13
Salud	0.09	0.10	0.17
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.17	0.16	0.13

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
 (cantidades en millones de pesos)

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.02	0.03	0.04
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.02	0.03	0.04
Salud	0.06	0.08	0.1
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.02	0.03	0.04

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
 (cantidades en millones de pesos)

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2019	2018	2017
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	1.17	1.07	1.03
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	1.18	1.10	1.06
Salud	0.37	0.26	0.37
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	1.17	1.07	1.03

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida

No aplica para la Institución.

Tabla G7 Información sobre Primas de Vida

No aplica para la Institución.

Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		303.22	5.83	309.05
Cedida		0.05	-	0.05
Retenida		303.17	5.83	309.00
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		288.83	1.32	290.15
Recuperaciones		27.62	-	27.62
Neto		316.45	1.32	317.77
Costo neto de adquisición		51.07	0.54	51.61
Comisiones a agentes		-	0.38	0.38
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		27.78	-	27.78
Otros		23.29	0.16	23.45
Total costo neto de adquisición		51.07	0.54	51.61
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.58	(0.22)	12.36
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		12.58	(0.22)	12.36

Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños

No aplica para la Institución.

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

No aplica para la Institución.

Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas

No aplica para la Institución.

Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas.

No aplica para la Institución.

Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Cantidades en millones de pesos

Operaciones/Ejercicio	2016	2017	2018	2019
Vida				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Accidentes y enfermedades				
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	0.6%	1.1%	7.1%	9.0%
Daños sin autos				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Autos				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				
Fianzas				
Comisiones de Reaseguro				
Participación de Utilidades de reaseguro				
Costo XL				

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. Siniestros

Tabla H1 Operación de vida

No aplica para la Institución.

Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Operación de accidentes y enfermedades **

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	224.98	124.81	17.21	2.35	1.29	1.41	4.20	3.28	0.03	154.57
2013	240.18	126.66	8.91	1.24	10.19	1.21	0.42	0.16		148.79
2014	126.36	38.52	17.05	2.19	1.28	0.49	0.42			59.95
2015	137.03	58.05	3.91	4.98	-0.10	0.55				67.40
2016	156.92	47.66	20.59	0.68	0.91					69.85
2017	186.60	76.35	26.84	10.20						113.38
2018	242.14	140.03	35.41							175.45
2019	313.96	178.10								178.10

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2012	222.66	124.34	17.13	2.32	1.26	1.39	4.06	3.19	0.02	153.71
2013	231.06	125.16	8.54	1.23	8.91	1.20	0.42	0.16		145.62
2014	124.05	37.63	16.55	2.02	1.23	0.48	0.42			58.32
2015	125.94	55.60	3.55	4.92	-0.10	0.55				64.51
2016	138.43	47.24	20.40	0.66	0.91					69.21
2017	164.80	75.41	26.03	10.03						111.47
2018	213.30	139.11	34.82							173.93
2019	308.97	176.08								176.08

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF)

Tabla H3 Operación de daños sin automóviles

No aplica para la Institución.

Tabla H4 Automóviles

No aplica para la Institución.

Tabla H5 Fianzas

No aplica para la Institución.

Sección I. Reaseguro

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

(cantidades en millones de pesos)

Concepto	2019	2018	2017	2016
Gastos Medicos Mayore	5.0	5.0	5.0	5.0
salud	7.0	7.0	5.0	7.0

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2 Límites máximos de retención

No aplica para la Institución.

Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(cantidades en millones de pesos)

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	cirugias	502.2	21.2	4.5	0.1	0.0	0.0	497.7	21.2

Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte

(cantidades en millones de pesos)

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030	0.8		49.3		49.3

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

(cantidades en millones de pesos)

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	MOODY'S A1	100.0%	
2	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	S&P A		100.0%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

(cantidades en millones de pesos)

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	27.8
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	27.8
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0.0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	Total

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	RGAREinsurance Company	MOODYS A1	0.00	0.2	- 0.00	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company			0.0	100%
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total		0.0	0%	0.0

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015

* Modificado DOF 16-12-2016